



"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

Resolución Ejecutiva Regional N° 050- 2017-GRH/GR

Huánuco, 27 ENE 2017

VISTO:

El Expediente del Sistema de Gestión Documentaria N° 301194, que contiene el Oficio N° 0017-2017-ME/GRH/DREH/UGEL-M/J-AGA recepcionado en fecha 12 de enero de 2017, emitido por el Director de la UGEL Marañón y demás recaudos que se anexan;

CONSIDERANDO:

Que, es necesario acreditar a los responsables del manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 301 Región Huánuco – Educación Marañón;

De acuerdo a la estructura organizacional de la Unidad Ejecutora 301 Región Huánuco – Educación Marañón, el señor HUGO JAIME FIGUEROA FLORES, quien se desempeña en el cargo de Director del Sistema Administrativo II, hace las veces de Director General de Administración;

Que, en ese sentido corresponde aprobar el "Anexo de Responsables del Manejo de Cuentas Bancarias" de la Unidad Ejecutora 301 Región Huánuco – Educación Marañón;

Por lo que, de conformidad con lo dispuesto en el Texto Único Ordenado de la Ley del Sistema Nacional de Tesorería aprobado mediante Decreto Supremo N° 035-2012-EF; la Resolución Directoral N° 031-2014-EF/52.03; la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales modificada por la Ley N° 27902 y por el Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional Huánuco, modificado mediante Ordenanza Regional N° 047-2013-CR-GRH;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, el reporte "Anexo de Responsables del Manejo de Cuentas Bancarias" de fecha 10 de enero de 2017, que detalla a los responsables titulares y suplentes designados para el manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 301 Región Huánuco – Educación Marañón, el cual forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- TRANSCRIBIR, la presente Resolución a la Dirección Nacional de la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público del Ministerio de Economía y Finanzas, Unidad Ejecutora 301 Región Huánuco – Educación Marañón y demás Órganos estructurados del Gobierno Regional de Huánuco.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO

Ing. Ruben Alva Ochoa
GOBERNADOR REGIONAL